



**UNIVERSIDAD DEL MAR**  
**Puerto Escondido – Puerto Ángel – Huatulco**  
**OAXACA**

**RECTORÍA**

Oficio N°. OF/REC/CPA/020.E/2023

Asunto: Acuse de la Autoevaluación del SCII 2023

Puerto Ángel, Oaxaca a 12 de octubre de 2023

**L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.**

**Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**

**PRESENTE**

**Atn' Ing. María José Jarquín Torres**

**Directora de Control Interno de la Gestión Pública**

**de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.**

**PRESENTE.**

De conformidad a las atribuciones que me confiere el Decreto de Creación de esta Universidad, en mi carácter de Rectora de esta casa de estudios y en atención a la circular número SHTFP/OS/045/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023; por este medio me permito notificarle y adjuntarle el acuse final de resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023 de la Universidad del Mar, proceso que fue realizado por el Coordinador de Control Interno de esta Institución Educativa.

Sin otro particular de momento, reciban cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**"Mare Nostrum Veritabile Faciendum"**

**Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias**



C.f.p. Dra. María del Rosario Enríquez Rosado. - Vice-Rectora Académica de la UMAR. - Para su conocimiento.  
L.C.E. José Luis Ramos Espinoza. - Vice-Rector de Administración de la UMAR. - Mismo fin.  
L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa. - Coordinador de Control Interno de la UMAR. Mismo fin.  
Expediente.

MAPA/HMCS\*

Ciudad Universitaria, Puerto Escondido, Oax.  
Tel. 01 (954) 58 2 49 90 y 2 49 95

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oax.  
Tel. 01 (958) 58 4 30 57 y 4 30 78  
enlace@angel.umar.mx

Ciudad Universitaria, Huatulco, Oax.  
Tel. 01 (958) 58 7 25 59 y 7 25 61

10 DE OCTUBRE DE 2023

## AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL ACUSE 2023

### **UNIVERSIDAD DEL MAR**

En el entendido que un Sistema de Control Interno Institucional efectivo promueve la consecución de metas y objetivos, el incremento en la eficiencia, el mejor aprovechamiento de los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; así como el incremento en el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Su implementación, mantenimiento y actualización es responsabilidad de las personas servidoras públicas titulares de las dependencias y entidades, con la asesoría, apoyo y vigilancia de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Subsecretaría de Auditoría y Supervisión en Obra por conducto de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para mantener el Sistema operando y en un proceso de autoevaluación, fortalecimiento y mejora continua, tomando como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

En el marco del proceso de autoevaluación realizado por el ente público a través del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), del que derivan respuestas que se encuentran correlacionadas con las preguntas del cuestionario de autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2023, al respecto, se obtuvo un promedio general de 99.50 puntos de un total de 100 correspondiente a la autoevaluación practicada por cada norma general de Control Interno, lo que ubica a la UNIVERSIDAD DEL MAR en un estatus de nivel alto.

En contexto de lo antes expuesto, cabe hacer mención que, aún y cuando el ente público ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han resultado suficientes para establecer un sistema que esté integrado dentro de los procesos institucionales y sujeto a la autoevaluación y mejora continua, por lo que es necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión interna.

A continuación, los resultados generales:



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

<b>RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL</b>				
<b>Norma General</b>	<b>Total de puntos posibles</b>	<b>Puntos obtenidos</b>	<b>Estado de la norma general</b>	<b>Estatus global del Sistema de Control Interno Institucional</b>
<b>Ambiente de Control</b>	<b>20</b>	19.50	ALTO	<b>ALTO</b>
<b>Administración de Riesgos</b>	<b>20</b>	20.00	ALTO	
<b>Actividades de Control</b>	<b>20</b>	20.00	ALTO	
<b>Información y Comunicación</b>	<b>20</b>	20.00	ALTO	
<b>Supervisión y Mejora continua</b>	<b>20</b>	20.00	ALTO	
<b>Puntos totales</b>	<b>100</b>	99.50		

En razón de lo anterior, los resultados correspondientes a la autoevaluación deberán construir las bases de referencia para consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo a través de resultados reales para identificar y corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

**Fecha de la autoevaluación :** 10 de octubre de 2023

**DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA AUTOEVALUACIÓN**

LIC. HÉCTOR MANUEL CASTILLO SOSA  
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO  
COORDINADOR(A) DE CONTROL INTERNO

